ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
Rad. No. 3-2018-20045
Fecha: 19/07/2018 12:50:40
Destino. SUB. FINANCIERA
Copia N/A
Anexos: 39 FOLIOS + 1 CD

MEMORANDO

Código Dependencia	**4120000**
Para	**Luis Eugenio Herrera** Subdirector Subdirección financiera
De	**Jefe de Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación**
Asunto	Documentos de pago correspondiente al periodo del 11/05/2018 al 06/06/2018 – CONTRATO 4120000-525-2018

No. de radicación	Trámite	Actividad
1-2018-16337		

Estimado Dr. Luis Eugenio:

De manera atenta, remito información del Contrato N° 4120000-525-2018, suscrito entre la Secretaría General y BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS, para dar trámite al proceso de pago, hago entrega de la documentación relacionada a continuación:

- Factura de venta N° 0075
- Certificado de pagos parafiscales
- Certificación Bancaria
- Memorando apoyo a la supervisión
- Informe de supervisión
- Certificación de cumplimiento
- Soportes de pago conforme a la cláusula de forma de pago y afines (Informe técnico de entregables en digital)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO
ALTO CONSEJERO PARA LOS DERECHOS
DE LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Anexo: (39) folios y Un (1) CD

Proyectó Lorena Uribe
Revisó. Javier Guevara

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
Secretaría
GENERAL

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS, identificado con NIT No. 900664302, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120000-525-2018, presento factura de cobro correspondiente al periodo del11 de mayo al 06 de junio de 2018 (Mes 2 pago 2 de 5), La Secretaría General pagará al contratista-interventor los servicios de interventoría efectivamente prestados, de forma mensual de acuerdo con el costo ofertado, previa aprobación por parte del supervisor del informe mensual de avance del trabajo de interventoria, acorde a los establecido en las obligaciones contractuales. Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de las actividades de seguimiento establecidas de acuerdo con el cumplimiento de la entrega de productos plasmados en el cronograma del contrato de consultoria 4120000-524-2018.
Lo anterior, previa verificación y aval por parte del apoyo a la supervisión Ingeniera Lorena Uribe de la ACDVPR.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones novecientos noventa mil pesos m/cte. ($3,990,000 00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 75 l 18 de julio de 2018.
valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
582	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Victimas, la Paz y la reconciliación		3,990,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
582	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Victimas, la Paz y la reconciliaci	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	3,990,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta Corriente No. 475369997402 del BANCO DAVIVIENDA S.A..

Asi mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al dia con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejeria Para Los Derechos De Las Victimas

Solicitud No: 3896

FACTURA DE VENTA

Nº 0075

NIT: 900664302-3

DIR: CR 76 # 138-52 OF 405

TEL: 301 525 44 55

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DIAN

Nº 18762001936024 DEL 2017/01/25 (desde la 10 a la 1000)

REGÍMEN COMÚN

contacto@brvingenieria.com

FECHA: 18 de Julio 2018

SEÑORES

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

NIT: 899999061-9

DIRECCION: Carrera 8 No. 10-65

CIUDAD: Bogota D.C.

TELEFONO: (1) 381 30 00

CANTIDAD	DETALLES	VALOR UN	VALOR TOTAL
1	CONTRATO No. 525 DE 2018 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ESTRUCTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN – CMPR.interventoría. PAC No. 2 PROGRAMADO PARA EL MES DE JULIO.	3.352.941	3.352.941

BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS NIT: 900664302-3

SUBTOTAL	3.352.941
IVA (19 %)	637.059
TOTAL	3.990.000
ANTICIPO	-
TOTAL A PAGAR	3.990.000

BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS

FIRMA DE RECIBIDO

FACTURA DE LITOGRAFIA IMPRESA EN COMPUTADOR

A QUIEN INTERESE

Bogotá, Colombia 22/05/2018

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente: BRV INGENIERIA Y PLANEACION S
con NIT número 9006643023 posee en el Banco Davivienda:

Cuenta corriente

Número: 475369997402

Fecha Apertura: 2013/10/16

Cordialmente,

Banco Davivienda

Nota:
La presente certificación se expide a través de www.davivienda.com

DAVIVIENDA

AQUÍ, LO HACEMOS TODO

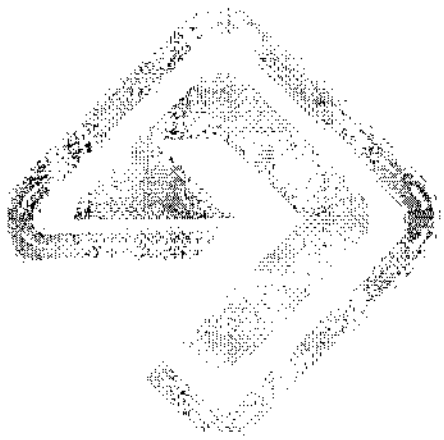
PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal de BRV Ingeniería y Planeación SAS, identificada con Nit. 900.664.302, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los (09) nueve días del mes de Julio de 2018.

FIRMA_____
ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL



ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 13295825
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900664302	D.V.	3	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 76 138 52 OF 405	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7110	CORREO ELECTRÓNICO	alvaroeruiz@gmail.com	TELÉFONO	4285167
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1032378804	PRIMER APELLIDO	RUIZ	SEGUNDO APELLIDO	MORALEZ
PRIMER NOMBRE	ALVARO	SEGUNDO NOMBRE	EDUARDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2018	Mes: 06	Año: 2018	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$781.242		13295825

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1018426710	1	No	No	No	11	1	Salario	BARRETO SILVA DIEGO ALEXANDER	$781.242

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1018426710																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1018426710	PORVENIR	30	$781.242	0.1600000	$125.000	$0	$0	$125.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1018426710	COMPENSAR-EPS	30	$781.242	0.0400000	$31.300	$0		$0		$0	30	$781.242	90066430 2	0.0052200	$4.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1018426710	CAFAM	30	$781.242	0.0400000	$31.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2018 - 06												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PORVENIR	1	$125.000	$0	$0	$0	$0	13	$1.300	$0	$0	$126.300	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COMPENSAR-EPS	1	$31.300	$0	0	$0	0	$0	$31.300	13	$400	$0	$31.700	$0	0	$0	$0	$31.700	$0	$11.800	$31.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$4.100	0	$0	$0	$4.100	13	$100	$4.200	0	$0	$41	$4.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES						
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	CONCEPTO	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAFAM	1	N/A	$31.300	13	$400	$31.700
SENA	0	01	$0	0	$0	$0
ICBF	0	01	$0	0	$0	$0
ESAP	0	N/A	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	N/A	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$31.700
PENSIONES	1	$126.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$4.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$31.700

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$193.900

compensar | miplanilla.com

PLANI__ . INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION _ _ APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900006369-4	G3 INGENIEROS LTDA		CR 15 No 85 29 of 403	3577641	inggomez11@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
7	2018	6	2018	E	12/07/2018	28843863	$1.443.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	31.300	0		0		0	0	0	0	31.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	75.300	0		0		0	0	0	0	75.300	2
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING Proteccion)	800[illegible]-0	301.000	0	0	0	0	0	0		301.000	1
230301	Porvenir	800[illegible]	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1
25-14	Colpensiones	900336[illegible]-7	125.800	0	0	0	0	0	0		125.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	800002183-9	324.600				324.600	0	0	324.600			[illegible]	324.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	186.600	0	0	186.600	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	
ICBF				
0	0	0	0	
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
S[illegible]	3	186.600	186.600
P[illegible]	3	746.000	746.000
[illegible]gos [illegible]es	1	324.600	324.600
CC[illegible]	1	186.600	186.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.443.800	1.443.800

28438863

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900006369-4	G3 INGENIEROS LTDA		CR 15 No 85 29 of 403	3577841	inggomez11@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
7	2018	6	2018	E	12/07/2018	28343883	$1.443.800

DETALLE POR COTIZANTE

| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Pensión | Salud | Subtipo cotizante | Cotización | Información novedades | | | | | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118541069		HURTADO CHAPARRO ALVARO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28 No. 83-19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6915606	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	350148014	8480192351	I	2018/06/19	2018/07/05	BANCOLOMBIA	16	$235,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,200		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,200		$0	$0	
1	CC	1118541069	HURTADO ALVARO	230201	30	$800,000	$128,000	FPS005	30	$800,000	$100,000		0	$0	$0	14-4	30	$800,000	$4,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,200		$0	$0

PAGADO

2018/07/05 10:00 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118541069		HURTADO CHAPARRO ALVARO IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28 No. 83-19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6915606	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	350148014	8480192351	I	2018/06/19	2018/07/05	BANCOLOMBIA	16	$235,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$128,000	$1,600	$0	$129,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$128,000	$1,600	$0	$129,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,200	$100	$0	$4,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$4,200	$100	$0	$4,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$1,300	$0	$101,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$100,000	$1,300	$0	$101,300
TOTAL				1	$232,200	$3,000	$0	$235,200

PAGADO

2018/07/05 10:00 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900350740	8	SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS - ENTELCOM SAS-	C - MIPYMES	PRINCIPAL	CARRERA 72B #24-47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3001101	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-05	2018-06	3141*9234	8477323550	E	2018/06/08	2018/06/11	BANCO DE OCCIDENTE	3	$10,089,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (14 Afiliados)						$30,687,452	$5,100,000			$30,687,452	$2,077,800			$30,687,452	$921,000			$30,687,452	$1,590,500		$30,687,452	$375,000	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (6 Afiliados)						$9,224,968	$1,526,000			$9,224,968	$369,200			$9,224,968	$277,000			$9,224,968	$96,500		$9,224,968	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.F. (6 Afiliados)						$9,224,968	$1,526,000			$9,224,968	$369,200			$9,224,968	$277,000			$9,224,968	$96,500		$9,224,968	$0	
1	CC	52281718	MARTINEZ SANDRA	25-14	30	$1,100,000	$176,000	EPS008	30	$1,100,000	$44,000	CCF24	30	$1,100,000	$33,000	14-7	30	$1,100,000	$11,500	30	$1,100,000	$0	
2	CC	1016052240	AURCLA ADRIANA	230201	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$31,300	CCF24	30	$781,242	$23,500	14-7	30	$781,242	$8,200	30	$781,242	$0	
3	CC	1023903680	NIÑO ERIKA	230301	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$31,300	CCF24	30	$781,242	$23,500	14-7	30	$781,242	$8,200	30	$781,242	$0	
4	CC	52222522	OROZCO MERCEDES	25-14	30	$5,000,000	$850,000	EPS008	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$150,000	14-7	30	$5,000,000	$52,200	30	$5,000,000	$0	
5	CC	45484660	RODRIGUEZ LESLEY	25-14	30	$781,242	$125,000	EPS037	30	$781,242	$31,300	CCF24	30	$781,242	$23,500	14-7	30	$781,242	$8,200	30	$781,242	$0	
6	CC	52288136	SUAREZ SANDRA	230301	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$31,300	CCF24	30	$781,242	$23,500	14-7	30	$781,242	$8,200	30	$781,242	$0	
Centro de Trabajo: RIESGOS (8 Afiliados)						$21,462,484	$3,574,000			$21,462,484	$1,708,600			$21,462,484	$644,000			$21,462,484	$1,494,000		$21,462,484	$375,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$21,462,484	$3,574,000			$21,462,484	$1,708,600			$21,462,484	$644,000			$21,462,484	$1,494,000		$21,462,484	$375,000	
7	CC	79431054	MADRERO CARLOS	230201	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$31,300	CCF24	30	$781,242	$23,500	14-7	30	$781,242	$54,400	30	$781,242	$0	
8	CC	79960020	CAMARGO JOHN	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$36,000	14-7	30	$1,200,000	$83,600	30	$1,200,000	$0	
9	CC	10[illegible]858	NIÑO FERMIN	230201	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$31,300	CCF24	30	$781,242	$23,500	14-7	30	$781,242	$54,400	30	$781,242	$0	
10	CC	79290853	NIÑO JOSE	25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$300,000	14-7	30	$10,000,000	$696,000	30	$10,000,000	$375,000	
11	CC	79[illegible]595	NIÑO MIGUEL	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS008	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$51,000	14-7	30	$1,700,000	$118,400	30	$1,700,000	$0	
12	CC	1018223223	PEÑA ALVARO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$30,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$0	
13	CC	3[illegible]771	PICO OSCAR	25-14	30	$4,000,000	$680,000	EPS008	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$120,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$4,000,000	$0	
14	CC	1032[illegible]680	RICAURTE JULIETH	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$60,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$2,000,000	$0	
Total	**Afiliados(14)**					$30,687,452	$5,100,000			$30,687,452	$2,077,800			$30,687,452	$921,000			$30,687,452	$1,590,500		$30,687,452	$375,000	

2018/06/11 01:31 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900350740	8	SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS - ENTELCOM SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	CARRERA 72B #24-47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3001101	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	2018-06	314119234	8477323550	E	2018/06/08	2018/06/11	BANCO DE OCCIDENTE	3	$10,089,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$5,100,000	$12,700	$0	$5,112,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,123,000	$10,200	$0	$4,133,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$500,000	$1,300	$0	$501,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$477,000	$1,200	$0	$478,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,590,500	$3,900	$0	$1,594,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	14	$1,590,500	$3,900	$0	$1,594,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$921,000	$2,300	$0	$923,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	$921,000	$2,300	$0	$923,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$2,077,800	$5,200	$0	$2,083,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	$1,690,500	$4,100	$0	$1,694,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,000	$200	$0	$48,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$31,300	$100	$0	$31,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$308,000	$800	$0	$308,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$600	$0	$225,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$225,000	$600	$0	$225,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$400	$0	$150,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$150,000	$400	$0	$150,400
TOTAL				14	$10,064,300	$25,100	$0	$10,089,400

2018/06/11 01:31 PM

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato: **4120000-525-2018**

Contratista: **BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS**

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación –CMPR.

Fecha de Inicio: 07 de Marzo de 2018

Fecha de suspensión: Del 11 de Abril al 11 de Mayo

Prorroga 1: 45 días

Fecha de Terminación final: 20 de Agosto de 2018

Periodo Informe: Del 11 de Mayo al 06 de Junio de 2018

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. Exigir al Contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 – Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Lo anterior, dentro de los tiempos establecidos del contrato.	Entregables avalados en CD Adjunto

2. Efectuar la revisión, verificación y aprobación de la documentación del personal mínimo requerido aportada por el contratista (hojas de vida) de la Consultoría, de acuerdo con los requerimientos exigidos en el estudio previo y el pliego de condiciones del proceso de selección SGA-AB-CONCURSO-07-2017, dentro de los tres días siguientes a la presentación de la misma, las cuales deberán estar aprobadas para suscribir acta de inicio del contrato de consultoría.	- Se hace la revisión respectiva de las hojas de vida aportadas por el Consultor, previa a la suscripción del acta de inicio, se realizó en el periodo anterior a este informe	Oficios N° BRV –INT-CMPR-001-2018, BRV –INT-CMPR-003-2018, relacionado en informe N°1 de la Interventoría
3. Emitir concepto sobre las modificaciones relativas a los términos o condiciones del contrato en lo relacionado a las prórrogas con sus respectivas justificaciones a la Secretaria General, a través del Supervisor.	- No se solicitaron modificaciones contractuales durante el periodo	N/A
4. Entregar mensualmente un informe de avance de actividades del contrato principal de consultoría, el cual deberá incluir: a) Informe pormenorizado de las actividades desarrolladas por la Interventoría en el mes correspondiente. b) Informe de interventoría de las actividades desarrolladas por el consultor c) Verificación de los productos a entregar por parte de la consultoría en el mes correspondiente de conformidad con el cronograma de dicho contrato. d) Informe administrativo y financiero tanto de la consultoría como de la interventoría e) Relación de personal tanto de consultoría como de Interventoría que participa en la ejecución del proyecto e) Registro fotográfico. f) Conclusiones y recomendaciones **Nota:** El informe mensual debe estar suscrito y avalado por el equipo mínimo de la interventoría.	Se realiza informe mensual N° 2 con la información correspondiente.	Informe N°2 de la Interventoría adjunto a la factura Se revisa y avala el informe N°2 entregado por el consultor y adjunto al oficio N°1-2018-16336, Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría

5.	Controlar el avance del contrato de consultoría de acuerdo con el programa detallado de ejecución. En los casos que se requiera, deberá relacionar los incumplimientos totales y parciales y solicitar si se considera pertinente, en forma motivada, la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 – Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Lo anterior, dentro de los tiempos establecidos del contrato.	Entregables avalados en CD Adjunto
6.	Exigir al Consultor el cumplimiento del cronograma de trabajo establecido. **Nota:** En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista-interventor, el supervisor del contrato deberá informar al momento de la ocurrencia del hecho a la Secretaria General, para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 – Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Lo anterior, dentro de los tiempos establecidos del contrato.	Entregables avalados en CD Adjunto
7.	Elaborar las actas derivadas de las reuniones (quincenales) y el seguimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizan las actas de comité	Informe N°2 de la Interventoria adjunto a la factura – Anexo 1
8.	Organizar y mantener actualizado el archivo propio de la Interventoria y entregarlo a la Secretaría General a través del Supervisor del contrato, en el momento en que ella lo solicite.	No se realiza esta actividad para el periodo, se hará la entrega definitiva de los productos al finalizar el contrato	N/A
10	Verificar que el Contratista de la Consultoria mantenga durante la ejecución del contrato, el personal mínimo requerido, verificado y aprobado por la Interventoria. En caso de que sea solicitado cambio en algún profesional, solo podrá ser autorizado cuando existan circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas y autorización previa por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., evento en el cual el profesional deberá ser sustituido por uno con formación académica y experiencia	Se ha contado con los especialistas requeridos para la ejecución del objeto del contrato, conforme a los entregables del anexo técnico para el periodo de cobro.	N/A

	igual o superior al evaluado por la Entidad, para lo cual deberá contar con la aceptación previa de Supervisor del contrato.		
11.	Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el Contratista-Consultor, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean a la Entidad, adjuntando en todo caso su concepto al respecto.	Se retroalimentan las observaciones y consultas generadas por parte del consultor, se emiten conceptos técnicos de cada uno de los entregables y observaciones a los informes.	Correspondencia enviada y recibida, relacionada en Informe de Interventoría N° 2
12.	Verificar que el Contratista-Consultor cumpla con la constitución de las garantías contractuales establecidas. Así mismo exigir con la debida anticipación su renovación o modificación, si fuere el caso.	Se verifican las pólizas que amparan el contrato	N/A
13.	Exigir al Contratista-Consultor los informes, documentos y demás detalles que sean necesarios para asegurar la correcta ejecución del contrato.	Se solicitan los informes de los entregables del periodo, informe mensual y soportes para tramite del pago del periodo	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N°2 de la Interventoría adjunto a la factura Correspondencia enviada y recibida, relacionada en Informe de Interventoría N° 2
14.	Verificar y autorizar las actas únicas de pago que se presenten en el desarrollo del contrato.	Se avala la documentación y soportes remitidos por el consultor para el pago del 2 do mes del contrato	Radicado N° 1-2018-16336 avalando los soportes de pago Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
15.	Realizar la verificación, acompañamiento y aprobación de las actividades del diagnóstico (eléctrico, hidráulico, estructural) de la infraestructura del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en los componentes estructural, hidráulico y eléctrico, que presentan, inciden o pueden presentar	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1. – Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Lo anterior, dentro de los tiempos establecidos del contrato.	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la

afectación sobre la edificación.		interventoría
16. Realizar el acompañamiento y aprobación del estudio patológico mediante un mapeo de patologías, evaluación de áreas patológicas, monitoreo de movimiento de fisuras, auscultaciones de refuerzo mediante regatas en vigas, losas y muros del CMPR	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 **Componente estructural** 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Lo anterior, dentro de los tiempos establecidos del contrato.	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
17. Verificar y aceptar la ejecución de las actividades de diagnóstico del estado del sistema de filtros perimetrales de la estructura, y aprobar el planteamiento de intervención.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1. Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra **3. Componente hidráulico**	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
18. Comprobar la correcta ejecución de análisis, ensayos de laboratorio y demás estudios necesarios para determinar las afectaciones y estado general de la estructura del Centro de Memoria, viabilizando las alternativas de solución, concordantes con los resultados obtenidos.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 **Componente estructural** 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
19. Verificar la correcta ejecución de las actividades de diagnóstico del estado de las redes de aguas residuales, estructuras de almacenamiento, red de recolección y aguas lluvias y su incidencia en relación con las filtraciones al interior de la edificación y realizar la aprobación de las actividades de mejora propuestas.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra **3. Componente hidráulico**	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
20. Realizar el seguimiento a las actividades de diagnóstico y el acompañamiento en la revisión de la red contra incendios y las realizar las pruebas de los equipos de bombeo.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de

	3. Componente hidráulico	aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
21. Verificar la revisión, diseño, ajuste de planos y memorias de cálculo, necesarias para la obtención la certificación RETIE del Centro de Memoria, realizando los trámites y gestione pertinentes para su respectiva aprobación.	Este componente no aplica para el periodo de cobro, sin embargo se adelantan actividades que son acompañadas por parte de la interventoría	Informe N°2 entregado por el consultor y adjunto al oficio N°1-2018-16336
22. Comprobar la correcta ejecución del diagnóstico, revisión, pruebas de la red eléctrica interior de la edificación, lo cual incluye pruebas en cada toma normal y regulada, medidas en los tableros principal y secundarios, y medidas en el tablero regulado, pruebas a la UPS, garantizando la correcta ejecución de las actividades.	Actividad ejecutada en el mes N°1	Informe N°1 de la Interventoría adjunto a informe anterior
23. Acompañar en la ejecución de pruebas para el funcionamiento del Sistema de puesta a tierra (medida de resistencia de puesta a tierra), revisión y diagnóstico del estado de sistema de apantallamiento contra descargas atmosféricas y certificar las actividades desarrolladas.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural **2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra** 3. Componente hidráulico	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
24. Realizar acompañamiento y seguimiento de la realización de las pruebas a la planta generadora y la de transferencia.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural **2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra** 3. Componente hidráulico	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
25. Revisar y avalar las alternativas de ingeniería, propuestas por el consultor en los componentes estructural, hidráulico y eléctrico, que permitan solucionar los problemas detectados o que puedan afectar la	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-

	estructura y funcionalidad del Centro de Memoria.	3. Componente hidráulico Nota: Las alternativas de solución se describen en cada uno de los componentes, sin embargo se acuerda entregar un documento final consolidado más detallado de las propuestas de intervención para todos los componentes.	INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
26.	Aprobar los resultados del diagnóstico y las alternativas de solución, con el fin de socializar los resultados y determinar las alternativas más favorables que permitan solucionar la problemática de la edificación.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Nota: Se entregará un documento final consolidado más detallado de las propuestas de intervención y alternativas de solución para todos los componentes.	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
27.	Aprobar las intervenciones, actividades de obra y especificaciones técnicas, propuestas por el consultor, como solución a las afectaciones que presenta el Centro de Memoria.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Nota: Se entregará un documento final consolidado más detallado de las propuestas de intervención y alternativas de solución para todos los componentes.	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
28.	Verificar y aprobar el presupuesto de las obras propuestas, con su respectivo análisis de precios unitarios, al igual que los planos y diseños de las intervenciones, en concordancia con los precios del mercado y la normatividad vigente.	Este componente no aplica para el periodo	N/A
29.	Entregar a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá toda la información en original y copia, en medio físico y digital, (resultados de ensayos, análisis, estudios, memorias, registro fotográfico, planos y demás documentos) que se generen durante la ejecución y vigencia del contrato.	Se ha remitido información en digital de los entregables del Mes 2, correspondiente al periodo de cobro. Al finalizar el contrato se hará entrega formal de los entregables en físico y digital, consolidados.	Entregables avalados en CD Adjunto
30.	Disponer del personal técnico ofertado en la propuesta y de apoyo, necesario para el cumplimiento de las obligaciones propias del objeto del contrato, garantizando su ejecución	Se ha contado con los especialistas requeridos para la ejecución de los entregables correspondientes al mes de cobro, y acompañamiento en los demás componentes adelantados.	N/A

	de manera idónea dentro de los términos previstos en él.		
31.	Verificar y aprobar y recibir a satisfacción la entrega de los productos del contrato de consultoría.	Se realiza el seguimiento al diagnóstico correspondiente a los entregables del mes 2 1 Componente estructural 2.3 Componente eléctrico / Sistema puesta a tierra 3. Componente hidráulico Nota: Se entregará un documento final consolidado más detallado de las propuestas de intervención y alternativas de solución para todos los componentes.	Entregables avalados en CD Adjunto Informe N° 2 de interventoría Comunicado de aprobación BRV-INT-CMPR-032-2018 adjunto a la factura de la interventoría
32.	Elaborar informe final del contrato de consultoría y presentarlo a la supervisión para su aprobación.	No aplica para el periodo	N/A

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley.

Cordialmente

Nombre del contratista-Interventor: BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS

NIT: 900.664.302-3

V° B° Supervisor (a) o Interventor (a)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

MEMORANDO

Código Dependencia	**4120000**
Para	Jefe de Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación
De	LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ Contratista - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación
Asunto	Autorización Pago 2 de 5 (Mes 2 del contrato) del Contrato No. 4120000-525-2017

No. de radicación	Trámite	Actividad
1-2018-16337		

Respetado Doctor:

De acuerdo a la revisión documental presentada por parte del interventor BRV INGENIERIA Y PLANEACION SAS, en seguimiento a la actividades de revisión y aval de los entregables de los diferentes componentes establecidos en el contrato de consultoría N° 4120000-524-2018 para el mes N° 2 de ejecución y en mis funciones como apoyo a la supervisión, se evidencian el cumplimiento de las funciones acorde a los estipulado en los anexos técnicos, contrato y demás documentos contractuales, para el periodo de cobro.

Sobre el particular, se recibe el informe de interventoría No. 2, radicado N° 1.2018-16336 y comunicado BRV-INT-CMPR-032-2018 avalando los entregables del contrato de consultoría 4120000-524-2018 correspondientes al mes 2 de ejecución con los soportes para pago.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba dar continuidad al trámite propio al pago por valor de $3.990.000,00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE), toda vez que al presente se adjunta por parte del interventor BRVINGENIERIA Y PLANEACION SAS, la factura, los soportes y requisitos pactados para el pago correspondiente al 2 do mes 2018 (del 11 de Mayo al 06 de Junio – Pago 2 de 5)

Cordialmente,

LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ
Anexo: (39) Folios y 1 CD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
Rad. No. 1-2018-16337
Fecha: 18/07/2018 16:36:22
Destino: DE: VICTIMAS
Copia: N/A
Anexos: 34 FOLIOS - 1 CD

Bogotá D. C., 18 de Julio de 2018

Señores
ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS
Att: ING. LORENA URIBE
Apoyo a la Supervisión
Ciudad.

Asunto: **Documentos anexos para el PAC No. 2 del mes de Julio al contrato No. 525 de 2018 de Interventoría - CMPR.**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente se adjuntan los siguientes documentos de interventoría con relación a la entrega para el PAC No. 2 programado para el mes de julio:

Documentos de Consultoría:

1. Factura correspondiente al contrato 525 de 2018 (copia)
2. Resolución de facturación DIAN
3. Certificación bancaria
4. Certificación de obligaciones laborales y aportes parafiscales
5. Planillas de aportes parafiscales
6. Informe mensual No. 2 de interventoría
7. Productos técnicos de consultoría correspondientes para el PAC No. 2 (Digital)

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
Gerente BRV Ingeniería y Planeación SAS.

BRV SAS
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 525 DE 2018

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ESTRUCTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN – CMPR"

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 524 DE 2018

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2

CORRESPONDIENTE DEL 11 DE MAYO DE 2018 AL 06 DE JUNIO DE 2018

BOGOTÁ D.C, JUNIO DE 2018

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DESTINATARIO	No. DE COPIAS
Alta Consejeria para las Victimas	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

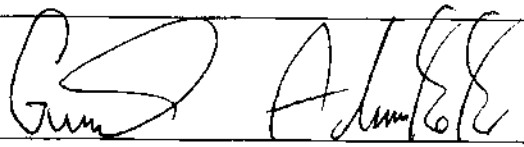
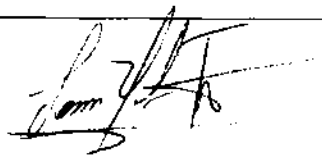
DOCUMENTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ESTRUCTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN – CMPR"
NÚMERO	BRV-INT-001-CMPR-2018
ELABORÓ	GUSTAVO GOMEZ – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA	
APROBADO SIN COMENTARIOS POR EL SUPERVISOR	
APROBADO CON COMENTARIOS POR EL SUPERVISOR	
NO APROBADO POR EL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	ING. LORENA URIBE - SUPERVISORA
FIRMA	

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 5

1.1 Localización General 5

1.2 Localización Específica 6

2 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7

2.1 Información General del Contrato 7

2.2 Control Legal 7

2.3 Control Administrativo 8

2.3.1 Comités semanales 8

2.3.2 Correspondencia Enviada 8

2.3.3 Correspondencia Recibida 9

2.3.4 Listado – Datos Personal Aprobado Consultoría 9

2.3.5 Listado – Datos Personal Aprobado Interventoría 9

2.3.6 Modificaciones al contrato No. 525 de Interventoría 10

2.4 Control FINANCIERO 10

2.4.1 Resumen Financiero de Consultoría 10

2.4.2 Resumen Financiero de Interventoría 11

2.5 ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS 11

3 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 12

3.1 Información General del Contrato 12

3.2 Descripción General de Actividades 12

4 CONTROL TÉCNICO 13

4.1 ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA 13

4.2 Programación y Control de Actividades de Consultoría 13
4.2.1 Componente Eléctrico (Sistema de Puesta a Tierra) 14
4.2.2 Componente Estructural 15
4.2.3 Componente Hidráulico 15
4.3 registro fotográfico 15
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

Lista de figuras

Figura 1-1 Localización General del proyecto 5
Figura 1-2 Localización Específica del proyecto 6

Lista de tablas

Tabla 2-1 Cuadro de Control de Documentos Legales 7
Tabla 2-2 Correspondencia enviada 8
Tabla 2-3 Correspondencia recibida 9
Tabla 2-4 Personal de Consultoría 9
Tabla 2-5 Personal de Interventoría 9
Tabla 2-6 Control Financiero Consultoría 10
Tabla 2-7 Control Financiero Interventoría 11
Tabla 4-1 Control de Actividades de Consultoría 14

Lista de Anexos

ANEXO 1. Actas de Comité Semanales 18
ANEXO 2. Correspondencia enviada por Interventoría 19
ANEXO 3. Correspondencia recibida por Interventoría 20
ANEXO 4. Registro Fotográfico 21

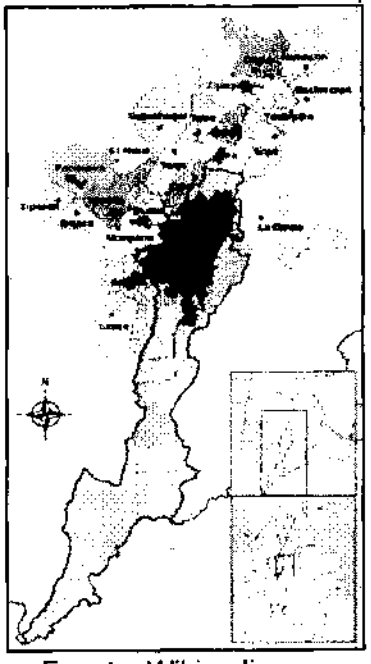
1 INTRODUCCIÓN

BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A.S es la firma encargada de realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación - CMPR", adelantada por el contratista CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR. El presente informe tiene un periodo de realización del 11 de Mayo al 06 de Junio del presente año.

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto se encuentra ubicado en el país de Colombia, departamento de Cundinamarca, en la ciudad de Bogotá D.C. En la Figura 1-1 se muestra la localización general del proyecto.

Figura 1-1 Localización General del proyecto

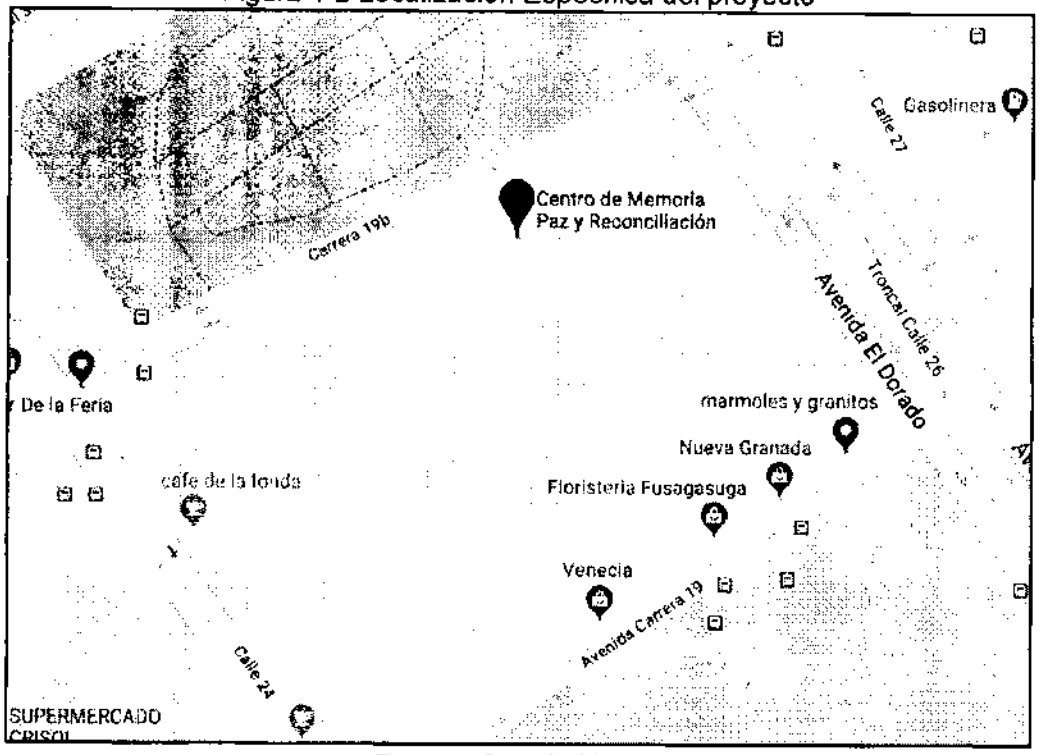


Fuente: Wikipedia.org.

1.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Más específicamente, el proyecto se encuentra ubicado en el barrio Santa Fe de la Localidad de los Mártires, en la ciudad de Bogotá D.C., en el predio con nomenclatura urbana Carrera 19B No. 24 - 86. En este predio se encuentra ubicado el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el cual se desarrollara el proyecto. En la Figura 1-2 se muestra la localización específica del proyecto.

Figura 1-2 Localización Específica del proyecto



Fuente: Google Maps.

2 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre Interventor: BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN S.A.S.

NIT: 900664302-3

Contrato No.: 525 del 21 de Febrero de 2018

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación - CMPR"

Fecha de Inicio del Contrato: 07/03/2018

Fecha de Terminación inicial del Contrato: 06/06/2018

Fecha de Suspensión No. 1 del Contrato: 11/04/2018

Fecha de Reinicio No. 1 del Contrato: 11/05/2018

Fecha de Terminación con Prorrogas y Suspensiones: 06/07/2018

Valor del Contrato: $ 11´970.000 M/CTE Incluido IVA

2.2 CONTROL LEGAL

Tabla 2-1 Cuadro de Control de Documentos Legales

Documento Contractual	Fecha del Documento
Contrato 525	21-02-2018
Acta de inicio del contrato de interventoría	07-03-2018
Modificación No. 1 – Acta de Suspensión del contrato de interventoría	11-04-2018
Modificación No. 2 – Acta de Reinicio del contrato de interventoría	11-05-2018

. Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

2.3 CONTROL ADMINISTRATIVO

2.3.1 Comités semanales

Durante el desarrollo del contrato se están realizando comités semanales en las instalaciones del CMPR, a estos comités asisten supervisión, interventoría y consultoría. En estos comités se discute el desarrollo de las diferentes actividades contractuales.

Los comités realizados para el presente periodo del informe son los siguientes:

1. Comité N° 4 (17 de Mayo de 2018)
2. Comité N° 5 (24 de Mayo de 2018)
3. Comité N° 6 (31 de Mayo de 2018)
4. Comité N° 7 (06 de Junio de 2018)

En el Anexo 1 se adjuntan las actas levantadas en cada comité antes mencionado.

2.3.2 Correspondencia Enviada

A continuación se hace una relación de la correspondencia enviada por parte de la Interventoría en lo correspondiente al periodo del informe, al que hace referencia este informe mensual.

Tabla 2-2 Correspondencia enviada

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a
BRV-INT-CMPR-011-2018	30/05/2018	Reiteración de solicitud de información del proyecto CMPR	Supervisión – Ing. Mabel Rodríguez
BRV-INT-CMPR-012-2018	30/05/2018	Respuesta al oficio No. 13 por parte de la consultoría	Consorcio Consultoría - CMPR
BRV-INT-CMPR-013-2018	30/05/2018	Observaciones al Informe mensual No. 1 de consultoría	Consorcio Consultoría - CMPR
BRV-INT-CMPR-014-2018	02/06/2018	Solicitud de personal adicional en interventoría	Supervisión – Ing. Mabel Rodríguez
BRV-INT-CMPR-015-2018	02/06/2018	Llamado de atención N°01 al Consultor	Consorcio Consultoría - CMPR

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

2.3.3 Correspondencia Recibida

A continuación se hace una relación de la correspondencia recibida por la Interventoría, radicada por el Consultor en lo correspondiente al periodo del informe, al que hace referencia este informe mensual.

Tabla 2-3 Correspondencia recibida

Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a
OFICIO No. 11 Consorcio CMPR	23/05/2018	Reprogramación del cronograma de Consultoría	BRV Ingeniería y Planeación
OFICIO No. 12 Consorcio CMPR	27/05/2018	Solicitud de información 3 – Trámites ante CODENSA	BRV Ingeniería y Planeación
OFICIO No. 13 Consorcio CMPR	27/05/2018	Aval de datos de entrada para cálculos del componente estructural	BRV Ingeniería y Planeación
OFICIO No. 14 Consorcio CMPR	31/05/2018	Solicitud de documentos para trámite ante Codensa	BRV Ingeniería y Planeación
OFICIO No. 15 Consorcio CMPR	31/05/2018	Explicación a la aprobación de factibilidad del centro de distribución	BRV Ingeniería y Planeación

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

2.3.4 Listado – Datos Personal Aprobado Consultoría

A continuación se enuncian los profesionales del grupo de Consultoría:

Tabla 2-4 Personal de Consultoría

NOMBRE	CARGO
Luis Santiago Cely	Esp. en Gerencia de Obra
Ehida Juliet Ramírez	Esp. en áreas relacionadas con la hidráulica
Irving Antonio Arriaga	Esp. en Geotecnia
Diego Armando Montoya Medina	Esp. en Estructuras
Ricardo Alfredo Ospina	Profesional Electricista

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

2.3.5 Listado – Datos Personal Aprobado Interventoría

A continuación se enuncian los profesionales del grupo de Interventoría:

Tabla 2-5 Personal de Interventoría

NOMBRE	CARGO
Gustavo Gómez	Director de Interventoría
Alvaro Hurtado	Asesor Estructural
José Fermín Niño	Profesional Electricista

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

2.3.6 Modificaciones al contrato No. 525 de Interventoría

Se realizó la modificación No. 1 "suspensión del contrato de interventoría" el día 11 de abril de 2018 ya que el consultor presento la solicitud de suspensión del contrato de consultoría No. 524 de 2018, ya que la entidad se encontraba realizando la revisión de algunos documentos técnicos existentes del proceso constructivo del Centro Memoria, los cuales eran necesarios para que el consultor lograra cumplir con sus actividades contractuales. Dichos documentos requerían de una revisión técnica por parte de la entidad, lo cual conllevaba un tiempo que no debía afectar la ejecución del contrato.

Por esta razón se realizó la suspensión de los contratos de consultoría e interventoría por un tiempo de 30 días calendario hasta el 11 de mayo de 2018, día en el cual se firmó el reinicio de los contratos.

2.4 CONTROL FINANCIERO

Los pagos se ejecutaran según lo establecido contractualmente en función de los productos a entregar para el contrato de consultoría mes a mes. Se programó el PAC No. 1 para el mes de junio. Se pone en contexto que el PAC No. 2 se encuentra programado para el mes de julio. En la Tabla 2-6 y Tabla 2-7 se resume el estado financiero de cada contrato.

2.4.1 Resumen Financiero de Consultoría

Tabla 2-6 Control Financiero Consultoría

Contrato de Consultoría	Valor ($)	Porcentaje (%)
Valor Total del Contrato	$ 219,663,629	100%
Valor facturado y pagado	-	-
Valor pendiente de pago	$ 219,663,629	100%

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

El valor programado por el consultor para el PAC No. 1 fue de $ 70´116.460, este valor fue aprobado por la interventoría según los productos a entregar para el mes 1 de la oferta económica del consultor.

2.4.2 Resumen Financiero de Interventoría

Tabla 2-7 Control Financiero Interventoría

Contrato de Interventoría	Valor ($)	Porcentaje (%)
Valor Total del Contrato	$ 11,970,000	100%
Valor facturado y pagado	$ -	-
Valor pendiente de pago	$ 11,970,000	100%

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

Los pagos para el contrato de interventoría se realizan de forma mensual de acuerdo con el costo ofertado, esto quiere decir que no depende la entrega de productos por parte del consultor. El valor programado por la interventoría para el PAC No. 1 del mes de junio fue de $ 3'990.000.

2.5 ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS

A continuación se relacionan las actividades ejecutadas en el segundo mes por parte de la Consultoría, dando cumplimiento al cronograma de entrega de productos y actividades. Se realiza el desarrollo de cada actividad en el capítulo No. 4 "Control Técnico".

1. Componente Estructural
2. Componente Eléctrico (Sistema de Puesta a Tierra)
3. Componente Hidráulico

3 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre Consultor: CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR

Contrato No.: 524 del 20 de Febrero de 2018

Objeto: Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación - CMPR

Fecha de Inicio del Contrato: 07/03/2018

Fecha de Terminación inicial del Contrato: 06/06/2018

Fecha de Suspensión No. 1 del Contrato: 11/04/2018

Fecha de Reinicio No. 1 del Contrato: 11/05/2018

Fecha de Terminación con Prorrogas y Suspensiones: 06/07/2018

Valor del Contrato: $ 219´663.629 M/CTE Incluido IVA

3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

El consultor es el encargado de dar cumplimiento al objeto del contrato descrito anteriormente, en el cual se destacan las actividades del componente estructural, eléctrico, hidráulico, geotécnico y el presupuesto para el mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

4 CONTROL TÉCNICO

4.1 ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

Se realizan comités semanales en las instalaciones del CMPR donde el consultor expone lo encontrado en los diagnósticos y las posibles alternativas de solución, para lo cual la interventoria realiza un acompañamiento dando sugerencias y recomendaciones en las actas de comité semanales las cuales se pueden verificar en el anexo 1 (Actas de Comité Semanales). Adicional a estos, se mantiene comunicación continua entre el consultor y la interventoría de forma verbal y escrita, para darle alcance y respuesta a las dudas que se van generando a lo largo del desarrollo de las actividades.

4.2 PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

Siguiendo el cronograma de actividades del contrato de consultoría, se realizo el desglosé de actividades específicas a realizar según la descripción de cada producto. El contrato tiene un porcentaje programado del 68.6%, para el cual se tiene un porcentaje ejecutado del 68.8% que se puede detallar en la Tabla 4-1. Dándole alcance a los productos correspondientes al segundo mes de ejecución del contrato, el consultor hizo entrega de los siguientes productos:

Tabla 4-1 Control de Actividades de Consultoría

ITEM	DESCRIPCIÓN	07/03/2018				11/06/2018					08/07/2018		EJECUTADO	PROGRAMADO
		S1	S2	S3	S4	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17		
1	COMPONENTE ESTRUCTURAL													
1.1.1	Registro de patologías												100%	100%
1.1.2	Monitoreo de fisuras												70%	70%
1.1.3	Diagnóstico y evaluación de la estructura												80%	66%
1.1.4	Auscultaciones de refuerzo												100%	100%
1.1.5	Extracción de núcleos												100%	100%
2.1	COMPONENTE ELÉCTRICO													
2.1.1	Diagnóstico, revisión y pruebas de la red eléctrica interior normal y regulada												100%	100%
2.1.2	Levantamiento de planos récord de la red eléctrica normal y regulada												100%	100%
2.1.3	Diagnóstico, revisión y pruebas de la iluminación												100%	100%
2.1.4	Levantamiento de planos récord de las luminarias												100%	100%
2.2	DATOS Y AUDIO													
2.2.1	Diagnóstico, revisión y pruebas de la red de datos, re-certificación de los puntos de datos, remarquillado, peinado y organización interna de Rack												100%	100%
2.2.2	Levantamiento de planos récord de la red de datos												100%	100%
2.2.3	Diagnóstico, revisión y pruebas de la red de audio y video.												0%	100%
2.2.4	Levantamiento de planos récord de la red de audio y video												0%	100%
2.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA													
2.3.1	Diagnóstico, informe y verificación de funcionamiento del Sistema de puesta a tierra												80%	100%
2.3.2	Diagnóstico, informe y verificación de funcionamiento a la planta generadora y la de transferencia.												100%	100%
2.4	TRAMITES													
2.4.1	Aprobación factibilidad Centro de Distribución, red eléctrica M.T, celda de medida, incluye diligencias ante CODENSA, revisión, diseño, corrección de planos y memorias de cálculo, certificación RETIE del centro de distribución												80%	64%
3	COMPONENTE HIDRÁULICO													
3.1.1	Diagnóstico de la red y sistema de aguas residuales, incluye verificación de sistemas de bombeo y tanques eyectores.												100%	43%
3.1.2	Diagnóstico de la red y sistema de recolección de aguas lluvias, incluye diagnóstico y propuesta de solución para el nivel de espejos de agua												100%	43%
3.1.3	Diagnóstico de las filtraciones presentadas al interior de la edificación, incluye diagnóstico y propuestas de solución para el control de filtraciones												80%	43%
3.1.4	Diagnóstico del estado del sistema de filtros perimetrales de la estructura, con su respectivo planteamiento de intervención.												80%	43%
3.1.5	Diagnóstico y revisión de la red contra incendios, incluye prueba de bombeo de los equipos												50%	43%
4	COMPONENTE GEOTÉCNICO													
4.1	Evaluación e incidencia del componente geotécnico												0%	0%
5	PRESUPUESTO													
5.1	Memorias de cálculo de las actividades propuestas												0%	0%
5.2	APU'S												0%	0%
5.3	Presupuesto general de las intervenciones												0%	0%
													68,8%	68,6%

Fuente: BRV Ingeniería y Planeación S.A.S.

4.2.1 Componente Eléctrico (Sistema de Puesta a Tierra)

El consultor realizó la entrega de este producto, el cual la interventoría ya revisó y se emitieron las observaciones respectivas, se solicitó que se debía incluir al informe la revisión y el diagnóstico del estado de sistema de apantallamiento contra descargas atmosféricas.

Según lo entregado para este producto, el sistema de puesta a tierra con el cual cuenta en el momento la edificación, cumple las normas exigidas en Colombia (IEC 603644442, ANSI/IEEE 80, NTC 2050, NTC 4552), de acuerdo a los valores máximos permitidos de resistencia de puesta a tierra.

Por otro lado, el consultor entrego el diagnóstico del funcionamiento de la planta generadora y la de transferencia, para lo cual se evidencia que se encuentran en buen estado pero que se debe tener presente un mantenimiento periódico a estos equipos.

4.2.2 Componente Estructural

El consultor realizó el trabajo de campo de este componente, las actividades comprendían el monitoreo de fisuras, levantamiento de patologías, auscultación del refuerzo mediante regatas (vigas, losas y muros) y extracción de núcleos. Para esto se llegó a la conclusión que el sistema estructural de la edificación se encuentra en buen estado ya que se evidencio que el acero presente en los elementos estructurales se encuentra en óptimas condiciones por más que se encuentra expuesto a filtraciones de agua. Estas actividades se realizaron con el acompañamiento de la interventoría, para lo cual se realizaron observaciones y recomendaciones a los ensayos patológicos ejecutados.

4.2.3 Componente Hidráulico

Se realizó la entrega del diagnóstico de la red de aguas lluvias y aguas residuales, incluyendo la verificación del sistema de bombeo y tanques eyectores, se entregó un diagnóstico de filtraciones general y de filtros perimetrales para los cuales se generaron observaciones por parte de la interventoría.

Se evidenció en el sondeo realizado que los filtros perimetrales no alcanzan la profundidad de toda la estructura, esto causa que las aguas freáticas no sean recogidas por los filtros, causando filtraciones al interior de la edificación, lo cual se observa con gran complejidad en el auditorio, para esto se deben llevar estos filtros a una profundidad mínima de 8 metros.

4.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Para el registro fotográfico de este periodo de informe se realizó en las actividades de levantamientos de redes eléctricas, hidráulicas, ensayos de patología, pruebas de equipos y exploración geotécnica las cuales tuvieron la participación del grupo

de trabajo de consultoría así como del grupo de trabajo de interventoría con un acompañamiento de los funcionarios de la entidad que hacen parte de la supervisión del contrato de interventoría, este registro se encuentra como adjunto en el anexo No. 2.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el diagnóstico eléctrico se evidenció que la planta generadora y de transferencia se encuentra en buen estado pero que se debe implementar un mantenimiento periódico a los equipos.
2. Con respecto a los ensayos realizados en la parte estructural y los resultados en las modelaciones de la estructura, se concluye que el sistema estructural de la edificación se encuentra en buen estado ya que se evidencio que el acero presente en los elementos estructurales se encuentra en óptimas condiciones por más que se encuentra expuesto a filtraciones de agua.
3. Según el diagnóstico del componente hidráulico, se evidencia un gran problema en la profundidad a la que se encuentran los filtros ya que no están recogiendo en su totalidad las aguas freáticas y esto causa que se filtre el agua al interior de la edificación; como posible solución, el consultor junto con la compañía de la interventoría proponen llevar estos filtros perimetrales a una profundidad mínima de 8 metros.

ANEXO 1. Actas de Comité Semanales

	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO No.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	
		FECHA:	
		PÁGINA:	

1. FECHA ELABORACIÓN: 17/05/18 2. ACTA No. A DEL 11/05/18 AL 19/05/18

3. NOMBRE EQUIPAMIENTO: CMPR

A. DATOS GENERALES

4. CONTRATO CONSULTORIA No: 524 6. CONTRATISTA CONSORCIO CONSULTORIA - CMPR

5. CONTRATO INTERVENTRÍA No: 525 7. CONTRATISTA BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS

8. SUPERVISOR ING. MABEL RODRIGUEZ

B. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD
	Santiago Celly B.		Consorcio Consultoría CMPR
	Alvaro Ruiz		Interventoria
	Ana Astrid Rodo Castro		Consultora
	Diego Barreto		Interventoria

C. LECTURA ACTA ANTERIOR Y SOBRE LAS OBSERVACIONES A LA MISMA

D. PRESENTACIÓN DE INFORME AVANCE SEMANAL DE LA CONSULTORIA

E. DESARROLLO DEL ACTA

- La interventoria solicita el cronograma actualizado a la fecha de reinicio del contrato.

- El consultor socializa que ensayos se han realizado en la parte de patologia.

- Se recomienda tener en cuenta en el diseño de la excavación no afectar las predios vecinos.

- Se debe evaluar el tema de entrega de información al consultor ya que se solicitaron con bastante tiempo los documentos para tramites ante codensu y no ha sido recibida esta información.

- Se solicita el informe mensual de consultoria para las actividades realizadas en el primer mes del contrato.

	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO No.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	
		FECHA:	
		PAGINA:	

- Se realiza un recorrido de obra con la Ingeniera Geotecnista de la consultoría y se encuentran en acuerdo las partes que el problema de la edificación no es estructural, sino geotécnico para lo cual se deben diseñar unos Muros perimetrales con sus respectivos diseños de excavaciones, teniendo en cuenta que no se afecten las edificaciones vecinas, en este caso los mausoleos del cementerio.

K. DECISIONES TOMADAS

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN
- Entrega de Cronograma actualizado	Consultor	21-05-18
- Entrega de informe mensual de consultoría # 1	Consultor	23-05-18
- Entrega de productos electricos	Consultor	23-05-18

H. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA | 23 | 05 | 2018

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los 23 días de Mayo del año 2018

INTERVENTOR

CONSULTOR

SUPERVISOR

Original: Secretaría General - Ala Contratista para Su Archivo
Copia: Interventor
Copia: Consultor

	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO No.	
	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	
		FECHA:	
		PÁGINA:	

1. FECHA ELABORACIÓN: 24/05/18 | 2. ACTA No. 5 | DEL 17/05/18 | AL 24/05/18

3. NOMBRE EQUIPAMIENTO: CIMPR

A. DATOS GENERALES

4. CONTRATO CONSULTORIA No:	524	5. CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORIA - CIMPR
6. CONTRATO INTERVENTRÍA No:	525	7. CONTRATISTA	SRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS
8. SUPERVISOR		ING. MABEL RODRIGUEZ	

B. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	RESPONSABLE
	Diego Barreto		Interventoría
	Dayhana Celis		Consultoría
	Mabel Rodriguez		Apoyo Supervisión ACDRP
	Alvaro Ruiz		Interventoría

C. LECTURA ACTA ANTERIOR Y SOLICITUD CRONOGRAMA A LA FIRMA

D. PRESENTACIÓN DE INFORME AVANCE SEMANAL DE LA CONSULTORIA

E. DESARROLLO DEL ACTA

- Se revisan las actividades del cronograma actualizado, se pone al tanto a la entidad acerca de los trámites ante codensa. Aun no se han entregado los documentos que el consultor solicita para esos trámites.

- Con respecto a esos trámites el consultor da claridad que la aprobación de factibilidad de la certificación RETIE es una actividad que no se podrá cumplir por los documentos requisitos que solicita codensa para este trámite ya que la mayoria de estos son documentos que porta el constructor.

- Se tenía un compromiso en el acta anterior acerca de la entrega de los productos electricos, el consultor aun no tiene estos productos y se pide un plazo máximo de entrega para el 31 de mayo de 2018, y así cumplir con los requisitos del PAC ya programado.

	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO No.	
	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	
		FECHA:	
		PÁGINA:	

- Se realizara una Interacción de solicitud de documentos que realiza el Consultor Mediante oficio No. 012, el cual se pasara a la entidad.

F. DECISIONES TOMADAS

COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN
- Productos electricos entrega por Consultor	Consultor	21-05-18
- Entrega de laboratorios patologicos	Consultor	21-05-18
- Entrega de Informe mensual # 1 de Consultoria	Consultor	24-05-18
- Informe ejecutivo de tramites ante codensu	Consultor	30-05-18
- Por respuesta al of. No 13 de Consultoria	Interventor	29-05-18

H. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA | 30 | 05 | 18

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de del año 2018

INTERVENTOR

CONSULTOR

SUPERVISOR

Copia: Archivo Gestor - Ala Contratista para los mismos
Copia: Interventor
Copia: Consultor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO No.	
		VERSIÓN:	
	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA:	
		PÁGINA:	

1. FECHA ELABORACIÓN: 31/05/18 | 2. ACTA No. 6 | DEL 24/05/18 | AL 31/05/18

3. NOMBRE EQUIPAMIENTO: CMPR

A. DATOS GENERALES

4. CONTRATO CONSULTORIA No:	524	6. CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORIA - CMPR
6. CONTRATO INTERVENTRÍA No:	525	7. CONTRATISTA	BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS
8. SUPERVISOR	ING. MABEL RODRIGUEZ		

B. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	DEPENDENCIA
	Paula M. Mabel Alexandra Rodriguez		ACDVPR.
	JAVIER A. GUEVARA P.		ACDVPR
	Santiago Cely B		Consorcio Consultoria CMPR.
	Diego Barreto		Interventoria BRV

C. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

D. PRESENTACIÓN DE INFORME AVANCE SEMANAL DE LA CONSULTORIA

E. DESARROLLO DEL ACTA

- Se expone el tema de los trámites ante Codensa al personal de la entidad el cual ya tiene conocimiento acerca de los documentos y archivos que se hace necesario para tal trámite

- La entidad sugiere o pone a revisión que otro trámite se puede hacer ante Codensa si los documentos que pertenecen al constructor no se pueden conseguir. Se hara la consulta si se puede hacer algo con el fabricante de los equipos o que otra opción se puede manejar que tenga conocimiento el especialista electrico del consultor.

- Se deben radicar los documentos del PAC1 programado para el mes de junio a más tardar el 15 de junio de 2018

- Se revisa el cronograma, el consultor debe entregar el componente electrico completo el dia de hoy en fisico en las oficinas de la interventoria.

27

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO No.	
		VERSIÓN:	
		FECHA:	
		PÁGINA:	

F. DECISIONES TOMADAS

G. COMPROMISOS PACTADOS PRESENTE ACTA

COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN
Entregables para el PAC de consultoria	Consultor	04-06-19

H. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los [illegible] del año 2018

INTERVENTOR

CONSULTOR

SUPERVISOR

Original: Secretaría General - Alta Consejería para las Víctimas
Copia: Interventor
Copia: Consultor

ALCALDÍA MAYOR DE FUSAGASUGÁ	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO No.	
		VERSIÓN:	
	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA:	
		PÁGINA:	

1. FECHA ELABORACIÓN: 06/06/18 2. ACTA No. 7 DEL 31/05/18 AL 06/06/18

3. NOMBRE EQUIPAMIENTO: CMPR

A. DATOS GENERALES

4. CONTRATO CONSULTORIA No:	524	6. CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORIA - CMPR
8. CONTRATO INTERVENTRÍA No:	528	7. CONTRATISTA	BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN SAS
8. SUPERVISOR	ING. MABEL RODRIGUEZ		

B. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	DEPENDENCIA
1	Lorena Uribe		ACDPV - Supervisión
2	Sandra Cely		Consultoría
3	Diego Barreto		BRV - Interventoría

C. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

D. PRESENTACIÓN DE INFORME AVANCE SEMANAL DE LA CONSULTORÍA

E. DESARROLLO DEL ACTA

- Se realiza la socialización del informe electrico presentado por el consultor.

- Entrega del producto electrico V2 y el diagnostico de red con sistema de agua residual, incluyendo verificación de sistema de bombeo y tanques eyectores

- Aun no se tiene la modificación del acta de reinicio de los contratos, la supervisión realizara la gestión para poder actualizar polizas de los contratos

- El consultor con su especialista electrico evaluara la propuesta para la certificación RETIE, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con la documentación completa por que el constructor no hizo la entrega en debida forma. Existe la posibilidad de realizar una reverificación con el especialista electrico de consultoría la cual se evaluara para pasar una propuesta a la entidad.

	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO No:	
		VERSIÓN:	
	FORMATO ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO	FECHA:	
		PÁGINA:	

- Evaluar la fecha y hora de los comites semanales para modificar Supervision propone miercoles 8:00 am.

DISPOSICIONES TOMADAS

- Evaluación de propuesta electrica para RETIE.	Consultor	12-06-18
- Entregables del PAC # 1	Consultor	08-06-19
- Documentos para trámites ante Codensa.	Supervisora	12-06-18

FECHA 13 06 18

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2018.

INTERVENTOR

CONSULTOR

SUPERVISOR

Copias: Supervisor General - Alta Consejería para las Víctimas
Exam. Interventor
Exam. Consultor

ANEXO 2. Correspondencia enviada por Interventoría

Bogotá D. C., 30 de Mayo de 2018

Señores
ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS
Att: ING. MABEL RODRIGUEZ
Apoyo a la Supervisión

Ciudad.

Asunto: **Reiteración de solicitud de información del proyecto CMPR.**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Dándole alcance al oficio No. 12 presentado por el consultor el cual se anexa al presente oficio, en el cual se reitera que a la fecha no se recibido la información solicitada para los trámites ante CODENSA, se pide que se dé una respuesta inmediata a este comunicada ya que esta información es de vital importancia para el desarrollo del proyecto y que el contrato de consultoría tiene una duración de tres (3) meses que a la fecha ya va a más de la mitad de la duración del contrato.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
Gerente BRV Ingeniería y Planeación SAS.

Anexo: Oficio No. 12 por parte del Consultor CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR

Bogotá D. C., 30 de Mayo de 2018

Señores
CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR
Att: JULIET RAMÍREZ GÜINA
Representante Legal

Ciudad.

Asunto: **Respuesta al oficio No. 13 por parte de la consultoría – CMPR.**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Dando respuesta al oficio No. 13 por parte del consultor, en el cual se solicita el aval de la interventoría de los parámetros sísmicos del suelo, se le comunica al consultor que revisando el decreto 523 de 2010 "Microzonificación sísmica de Bogotá", el predio se encuentra ubicado sobre la clasificación de suelo Aluvial 100 o Piedemonte. Por consiguiente, no se avala que se use una zonificación Lacustre 300. Se solicita la revisión de los parámetros antes expuestos.

Por otro lado, se le solicita al profesional geotecnista del grupo de consultoría evaluar el perfil de suelo en función de la exploración geotécnica realizada para la auscultación de los filtros para así tener una mayor certeza del tipo de suelo y sus parámetros.

Por ultimo le recordamos al consultor que se deben cumplir las fechas de los compromisos pactados en los comités de seguimiento semanal, ya que hasta el momento no hemos recibido los resultados de los laboratorios patológicos y el informe ejecutivo explicando detalladamente los trámites que se deben realizar ante Codensa, estos dos compromisos quedaron en el comité No. 5 del 24 de mayo de 2018.

Agradecemos amablemente dar respuesta a este comunicado en máximo tres días hábiles para así continuar con el análisis sísmico correspondiente.

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
Gerente BRV Ingeniería y Planeación SAS.

C.C.: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Ing. Mabel Rodríguez – Supervisora

Bogotá D. C., 30 de Mayo de 2018

Señores
CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR
Att: JULIET RAMÍREZ GÜINA
Representante Legal

Ciudad.

Asunto: **Observaciones al Informe mensual No. 1 de consultoría – CMPR.**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente se realizan las siguientes observaciones al informe mensual No. 1 entregado por la Consultoría:

1. Cambiar en la portada el periodo del informe entre el 07 de marzo al 11 de abril de 2018.

2. Anexar un cuadro de control de versiones en el cual firme el responsable del informe con fecha.

3. Anexar una tabla de contenido al documento, agregar como subcapítulos las actividades ejecutadas tales como componente estructural, eléctrico, hidráulico y geotécnico. De igual manera colocar el consecutivo correspondiente al capítulo de las conclusiones.

4. Agregar una descripción y alcance de los trabajos a los cuales llegara la consultoría.

5. En el capítulo de conclusiones se debe enunciar cual es el porcentaje programado y ejecutado según el cronograma contractual, y si se encuentra en atraso el proyecto se debe detallar como se mitigara el atraso.

Agradecemos se subsanen las observaciones antes mencionadas ya que el informe mensual de consultoría es un requisito para radicar los documentos del PAC programado para el mes de junio.

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
Gerente BRV Ingeniería y Planeación SAS.

C.C.: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Ing. Mabel Rodríguez – Supervisora

Bogotá D. C., 02 de Junio de 2018

Señores
ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS
Att: ING. MABEL RODRIGUEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad.

Asunto: **Solicitud de personal adicional en interventoría.**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente le solicitamos a la entidad tener en cuenta el personal especializado adicional necesario para cumplir con la correcta revisión de los productos del contrato de consultoría 524 de 2018; los motivos de la solicitud se describen a continuación:

Durante el desarrollo del contrato, se realizó como una de las actividades iniciales los ensayos patológicos estructurales de los cuales se pudo concluir que la mecánica de los materiales usados en la construcción del CMPR, no se ha afectado por las filtraciones de manera considerable.

Posteriormente se realizaron apiques y barrenos para la verificación del estado de los sistemas de drenaje posteriores a los muros de contención, encontrando que los filtros de los muros no están a la profundidad necesaria, lo cual nos da indicios de que el problema de filtraciones que presenta el CMPR es un problema del orden geotécnico, por consiguiente en el comité de seguimiento número 4 del 17 de mayo de 2018 se le solicito a la consultoría el diseño geotécnico de la excavación para la instalación de los filtros en el lugar apropiado, además de un análisis de la influencia del nivel freático en el diseño de los mismos. Los descoles de los filtros que contengan el agua que se infiltra en el CMPR deben tener una diseño hidráulico detallado del manejo de estas aguas para dar solución al problema de diagnóstico del mismo.

Dentro del personal solicitado a la interventoría dentro de la oferta presentada en la invitación publica (MC-28-2017), no se tiene en cuenta especialistas en geotecnia, ni en hidráulica, se describe a continuación el personal ofertado:

1	PROFESIONAL	UNIDAD	DEDICACION	SALARIO	F.M.	CANTIDAD	SUB TOTAL
1.1	Director de interventoria	Mes	20%	$ 4,000,000	1.90	3.0	$ 4,560,000
1.2	Asesor Estructural	Mes	15%	$ 3,764,706	1.90	3.0	$ 3,218,824
1.3	Electricista	Mes	20%	$ 2,000,000	1.90	3.0	$ 2,280,000
				SUB TOTAL			
				IVA (19			
				TOTAL			$

Para lo cual le solicitamos a la entidad se tenga presente, que en el personal solicitado al consultor se agregó especialista en geotecnia y especialista hidráulico en la oferta inicial para realizar estos productos pero dentro de las necesidades de la interventoría no fueron tenidos en cuenta en la oferta dada la importancia de un personal especialista para la revisión de los productos geotécnicos, ya que el predio se encuentra rodeado de estructuras del cementerio central patrimonio distrital, que se pueden ver afectadas por la excavación de aproximadamente 8.0 metros de profundidad necesaria para la instalación de los filtros, además de la importancia de un producto hidráulico que garantice que el problema sea mitigado con eficiencia. Para lo cual proponemos el siguiente personal, en donde los sueldos mensuales de los mismos y el factor multiplicador son basados en la oferta contractual:

1	PROFESIONAL	UNIDAD	DEDICACION	SALARIO	F.M.	CANTIDAD	SUB TOTAL
1.1	Asesor Geotecnia	Mes	20%	$ 3,764,706	1.90	2.0	$ 2,861,176
1.2	Asesor Hidráulico	Mes	15%	$ 3,764,706	1.90	2.0	$ 2,145,882
				SUB TOTAL			$ 5,007,059
				IVA 19%			$ 951,341
				TOTAL			$ 5,958,400

Quedamos al pendiente de su respuesta.

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
R.L. BRV Ingeniería y Planeación SAS.

Bogotá D. C., 02 de Junio de 2018

Señores
CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR
Att: JULIET RAMÍREZ GÜINA
Representante Legal

Ciudad.

Asunto: **Llamado de atención N°01**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente realizamos un llamado de atención a los compromisos adquiridos en el acta 5 del comité de seguimiento semanal, realizado el día 24 de mayo en el cual se realizó el compromiso por parte de la consultoría de entregar el informe de los laboratorios de patología y suelos el día 29 de mayo de 2018, hasta el momento no los hemos recibido.

Les reiteramos la importancia de cumplir con los compromisos realizados por ustedes en cualquiera de las estancias contractuales, con el fin de no generar retrasos en las actividades del cronograma contractual y continuar en un buen desarrollo del contrato.

Agradecemos se subsane el compromiso antes mencionado en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a la presente comunicación.

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
R.L. BRV Ingeniería y Planeación SAS.

C.C.: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Ing. Mabel Rodríguez – Supervisora

ANEXO 3. Correspondencia recibida por Interventoría

Bogotá, 23 de mayo del 2018

Señores
BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A.S
Att. Ing. ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Representante legal

REF: Contrato de Consultoría 4120000-524-2018. Consultoría para la elaboración del diagnóstico, hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del CMPR.

Asunto: Reprogramación de consultoría

El CONSORCIO CONSULTORÍA-CMPR en calidad de compañía consultora, hace entrega de la re-programación de la consultoría.

Cordialmente,

Ing. Luis Santiago Cely B.
Profesional Especialista en Gerencia de Obra.
CONSORCIO CONSULTORÍA-CMPR

Anexo: (1) Folio

CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR
Contrato de consultoria No. 4120000-524-2018

BRV SAS INGENIERIA Y PLANEACIÓN
Contrato de interventoría No. 4120000-525-2018

Fecha: 11/05/2018

REPROGRAMACIÓN DE CONULTORÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	07/03/2018				11/04/2018 SUSPENSIÓN				10/05/2018		11/05/2018						06/07/2018
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17
1.0	COMPONENTE ESTRUCTURAL																	
1.1.1	Registro de patologías																	
1.1.2	Monitoreo de fisuras																	
1.1.3	Diagnóstico y evaluación de la estructura																	
1.1.4	Auscultaciones de refuerzo																	
1.1.5	Extracción de núcleos																	
1.1.6	Retiro y reinstalación de elementos o muros falsos																	
2.1	COMPONENTE ELÉCTRICO																	
2.1.1	Diagnóstico, revisión y pruebas de la red eléctrica interior normal y regulada																	
2.1.2	Levantamiento de planos récord de la red eléctrica normal y regulada																	
2.1.3	Diagnóstico, revisión y pruebas de la iluminación																	
2.1.4	Levantamiento de planos récord de las luminarias																	
2.2	DATOS Y AUDIO																	
2.2.1	Diagnóstico, revisión y pruebas de la red de datos, re-certificación de los puntos de datos, remarquillado, peinado y organización interna de Rack																	
2.2.2	Levantamiento de planos récord de la red de datos																	
2.2.3	Diagnóstico, revisión y pruebas de la red de audio y video.																	
2.2.4	Levantamiento de planos récord de la red de audio y video																	
2.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA																	
2.3.1	Diagnóstico, informe y verificación de funcionamiento del Sistema de puesta a tierra																	
2.3.2	Diagnóstico, informe y verificación de funcionamiento a la planta generadora y la de transferencia.																	
2.4	TRAMITES																	
2.4.1	Aprobación factibilidad Centro de Distribución, red eléctrica M.T, celda de medida, Incluye diligencias ante CODENSA, revisión, diseño, corrección de planos y memorias de cálculo, certificación RETIE del centro de distribución																	
3.0	COMPONENTE HIDRÁULICO																	
3.1.1	Diagnóstico de la red y sistema de aguas residuales, incluye verificación de sistemas de bombeo y tanques eyectores.																	
3.1.2	Diagnóstico de la red y sistema de recolección de aguas lluvias, incluye diagnóstico y propuesta de solución para el nivel de espejos de agua																	
3.1.3	Diagnóstico de las filtraciones presentadas al interior de la edificación, incluye diagnóstico y propuestas de solución para el control de filtraciones																	
3.1.4	Diagnóstico del estado del sistema de filtros perimetrales de la estructura, con su respectivo planteamiento de intervención.																	
3.1.5	Diagnóstico y revisión de la red contra incendios, incluye prueba de bombeo de los equipos																	
3.1.4	COMPONENTE GEOTÉCNICO																	
3.1.4.1	Evaluación e incidencia del componente geotécnico																	
3.1.5	PRESUPUESTO																	
3.1.5.1	Memorias de cálculo de las actividades propuestas																	
3.1.5.2	APU'S																	
3.1.5.3	Presupuesto general de las intervenciones																	

Ing. Luis Santiago Cely B.
Especialista en gerencia de obras
CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR

Bogotá, 27 de marzo del 2018

Señores
BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A.S
Att. Ing. ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Representante legal

REF: Contrato de Consultoría 4120000-524-2018, Consultoría para la elaboración del diagnóstico, hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del CMPR.

Asunto: Solicitud de información 3.

El CONSORCIO CONSULTORÍA-CMPR en calidad de compañía consultora informa con preocupación, que a la fecha no se ha recibido la información solicitada el pasado 19 de abril ante la interventoría y la entidad; dicha información es prioritaria para tramitar la radicación del proyecto eléctrico ante Codensa y así dar cumplimiento al ítem 2.4 Aprobación factibilidad Centro de Distribución, red eléctrica M.T, celda de medida, incluye diligencias ante CODENSA, revisión, diseño, corrección de planos y memorias de cálculo.

También se recuerda que la consultoría no cuenta con aun con el Estudio de suelos del proyecto, con el juego de planos As-build arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, los cuales son necesarios para realizar los diagnósticos de las redes de aguas residuales, lluvias, recolección y sistema de espejos de agua y red contra incendio, así como la evaluación de la estructura; la información fue solicitada el pasado 7 de marzo.

Cordialmente,

Ing. Luis Santiago Cely B.
Profesional Especialista en Gerencia de Obra.
CONSORCIO CONSULTORÍA-CMPR

Bogotá, 27 de marzo del 2018

Señores
BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A.S
Att. Ing. ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Representante legal

REF: Contrato de Consultoría 4120000-524-2018. Consultoría para la elaboración del diagnóstico, hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del CMPR.

Asunto: Aval de datos de entrada

Teniendo en cuenta que para el desarrollo de las actividades del contrato en referencia; en relación al componente estructural del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación además de las actividades de inspección visual y peritaje técnico, se va a hacer el modelamiento para el análisis sísmico mediante un programa computacional únicamente a los muros donde se han detectado anomalías, para este fin se requiere como datos de entrada los parámetros sísmicos del suelo; debido a que la única información entregada por la entidad (de manera extraoficial) aparece información general del suelo tal como "pertenece a los suelos arcillosos típicos de la Formación Lacustre de la Sabana de Bogotá", la consultoría sugiere como valores promedio para este tipo de suelos los siguientes datos:

Geotecnico. F2 Dar Respuesta

Perfil del suelo = E
Zona de respuesta sísmica = Lacustre 300
Aceleración horizontal pico efectiva (Aa) = 0.15
Velocidad horizontal pico efectiva (Av) = 0.20
Aceleración horizontal pico efectiva (Ao) = 0.16
Coeficiente de amplificación periodos cortos (Fa) = 1.05
Factor de amplificación de periodos intermedios (Fv) = 2.90

Por lo anterior se solicita su aval con respecto a estos valores de entrada para continuar con el análisis sísmico correspondiente.

Cordialmente,

ING. DIEGO ARMANDO MONTOYA MEDINA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR

OFICIO-No. 014 - CONSORCIO CONSULTORÍA-CMPR /CC-4120000-524-2018- Documentos ante CODENSA
VERSION 1

Bogotá, 31 de mayo del 2018

Señores
BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A.S
Att. Ing. ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Representante legal

REF: Contrato de Consultoría 4120000-524-2018. Consultoría para la elaboración del diagnóstico, hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del CMPR.

Asunto: Documentos ante Codensa

Con el fin de radicar ante CODENSA para la aprobación del Centro de Distribución, red eléctrica M.T, celda de medida; se requiere que la entidad haga entraga a la consultoría la siguiente documentación:

1. Certificado de tradición y libertad del predio.
2. Certificado de nomenclatura
3. Certificado estratificación.
4. Cedula representante legal
5. Carta de autorización a ingeniera diseñadora para realizar trámites ante CODENSA.
6. Certificado de Cámara y Comercio

Cordialmente,

ING. Luis Santiago Cely B.
Especialista en Gerencia de Proyectos
CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR

Anexo: Modelo de carta de autorización.

Bogotá D.C. Abril 18 de 2018

Señores:

CODENSA S.A.

E.S.M.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR TRAMITES DE PRESENTACION, LEGALIZACION Y RECIBO DE OBRA PARA PROYECTO CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIZACION, CON NUMERO DE FACTIBILIDAD 45691143.

Yo XXXXXXXXX identificado con cedula de ciudadanía No. XXXXXXX de Bogotá D.C., en representación de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION con numero de NIT. XXXXXX Autorizo a la ingeniera ESPERANZA LEON WILCHES identificado con cedula de ciudadanía No. 24.712.782 de la Dorada Caldas, para presentar la carpeta del proyecto en referencia, con factibilidad No. **45691143.**, y realizar todo el proceso de legalización del servicio del predio antes mencionado.

Gracias

Att

XXXXXXXX

Representante Legal

C.C. XXXXXXX

OFICIO No. 015 - CONSORCIO CONSULTORÍA-CMPR /CC-4120000-524-2018– Centro de distribución
VERSION 1

Bogotá, 31 de mayo del 2018

Señores
BRV INGENIERÍA Y PLANEACIÓN S.A.S
Att. Ing. ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Representante legal

REF: Contrato de Consultoría 4120000-524-2018. Consultoría para la elaboración del diagnóstico, hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del CMPR.

Asunto: Centro de distribución

El Consorcio Consultoría CMPR suscribió con la Secretaría General el contrato 4120000-524-2018, cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ESTRUCTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CMPR, por otra parte, el contrato contempla en su componente 3.1.2 Componente Eléctrico las siguientes actividades a desarrollar:

1. Componente estructural
2. Red eléctrica e iluminación
3. Datos y audio
4. Sistema de puesta a tierra
5. Aprobación factibilidad Centro de Distribución.
6. Componente hidráulico
7. Componente eléctrico
8. Presupuesto

Para el cumplimiento al ítem 5, se debe ejecutar las siguientes sub-actividades:

a) Tramitar la factibilidad del Centro de Distribución ante CODENSA; la cual ya se encuentra tramitada por la consultoría y aprobada por CODENSA.
b) Revisión, inspección y levantamiento del Centro de Distribución, actividad ejecutada.
c) Elaboración de memorias de cálculos, actividad ejecutada.
d) Elaboración de planos, actividad ejecutada.
e) Radicar proyecto ante CODENSA, con las memorias, planos y los documentos solicitados a la entidad (los cuales la Secretaría General no los ha entregado a la consultoría).
f) Entrega del proyecto, procedimiento que debe realizar el constructor de la obra, soportado por los siguientes documentos:
 - Auto declaración del constructor de las instalaciones eléctricas.
 - Facturas de compra de generador y transformador instalados en el CMPR.

- Protocolos del medidor y transformador en original, que entregan los fabricantes con un periodo menor a seis meses.
- Garantías del generador y transformador instalados en el CMPR.
- Certificado y protocolos de las unidades de medida de la subestación con un periodo menor a seis meses.

Por lo expuesto anteriormente, el CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR informa a la interventoría que el punto f) del ítem 5 no puede ser ejecutado por la consultoría, ya que es responsabilidad del constructor, así como la documentación anexa sólo la posee él. Teniendo en cuenta que según la oferta económica el ítem 5 tiene un costo de $17´252.015,00 y que se van a desarrollar 5/6 partes del mismo; el contratista consultor solicita que sea modificado el contrato, ya que de este ítem sólo van a cobrar $14´376.679,20.

Cordialmente,

ING. Luis Santiago Cely B.
Especialista en Gerencia de Proyectos
CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR

Bogotá D.C. Abril 18 de 2018

Señores:

CODENSA S.A.

E.S.M.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR TRAMITES DE PRESENTACION, LEGALIZACION Y RECIBO DE OBRA PARA PROYECTO CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIZACION, CON NUMERO DE FACTIBILIDAD 45691143.

Yo XXXXXXXXX identificado con cedula de ciudadanía No. XXXXXXX de Bogotá D.C., en representación de CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION con numero de NIT. XXXXXX Autorizo a la ingeniera ESPERANZA LEON WILCHES identificado con cedula de ciudadanía No. 24.712.782 de la Dorada Caldas, para presentar la carpeta del proyecto en referencia, con factibilidad No. **45691143.**, y realizar todo el proceso de legalización del servicio del predio antes mencionado.

Gracias

Att

XXXXXXXX

Representante Legal

C.C. XXXXXXX

ANEXO 4. Registro Fotográfico

	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO No.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		VERSIÓN:	
	FORMATO INFORME AVANCE SEMANAL DE LA CONSULTORÍA	FECHA:	
		PÁGINA:	

FECHA ELABORACIÓN:	6 \| 6 \| 18	No. INFORME	2	MES No.	2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ESTRUCTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN – CMPR

CONTRATO DE CONSULTORÍA No:	524	CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR
CONTRATO INTERVENTORIA No:	525	INTEVENTORIA	BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN S.A.S.

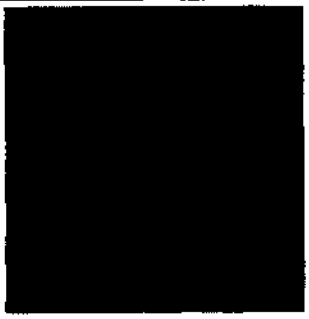
F. REGISTRO FOTOGRAFICO



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: REGATA PARA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL ACERO



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: ENSAYO DESTRUCTIVO - EXTRACCIÓN DE NUCLEO



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: ENSAYO DESTRUCTIVO - EXTRACCIÓN DE NUCLEO



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: REGATA PARA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL ACERO Y EXTRACCIÓN DE NUCLEO



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: CUARTO DE MAQUINAS



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: POZO

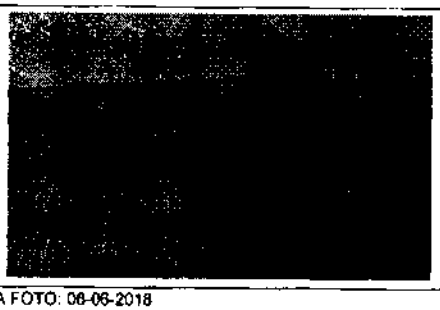
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO: PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	
	FORMATO INFORME AVANCE SEMANAL DE LA CONSULTORÍA	FECHA:	
		PÁGINA:	

FECHA ELABORACIÓN:	6 \| 6 \| 18	No. INFORME	2	MES No.	2

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ESTRUCTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN – CMPR

CONTRATO DE CONSULTORÍA No:	524	CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR
CONTRATO INTERVENTORIA No:	525	INTEVENTORIA	BRV INGENIERIA Y PLANEACIÓN S.A.S.

F. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: FILTRACIONES DE LA EDIFICACIÓN



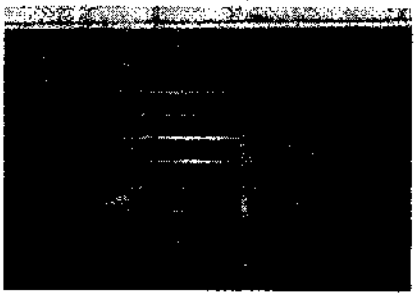
FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: TABLERO DE CONTROL



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: ACOMETIDA PROVISIONAL DE OBRA ELÉCTRICA



FECHA FOTO: 06-06-2018
DESCRIPCION: CUARTO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL

Bogotá D. C., 18 de Julio de 2018

Señores
CONSORCIO CONSULTORÍA - CMPR
Att: JULIET RAMÍREZ GÜINA
Representante Legal

Ciudad.

Asunto: **Aprobación Informe mensual de Consultoría No. 2 y Productos Técnicos.**

Referencia: **Contrato No 525 de 2018 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato cuyo objeto es: "Consultoría para la elaboración del diagnóstico hidráulico, eléctrico y estructural, para la ejecución de las obras de mantenimiento y conservación del Centro de Memoria Paz y Reconciliación – CMPR.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente se comunica la revisión y aprobación por parte de la interventoría del informe mensual No. 2 de consultoría, ya que el consultor realizo la entrega del informe corregido con respecto a las observaciones emitidas por la interventoría. Cabe aclarar que este informe hace parte de los productos que conforman los documentos para el PAC No. 2 el cual se encuentra programado para el mes de julio de 2018.

A continuación se enuncian los productos técnicos revisados y aprobados por parte de la interventoría que hacen parte del PAC No. 1 como del PAC No. 2:

1. Componente Eléctrico – Red Eléctrica e Iluminación
2. Componente Eléctrico – Datos y Audio
3. Componente Estructural
4. Componente Hidráulico
5. Componente Eléctrico – Sistema de Puesta a Tierra

Atentamente,

Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Msc. Ingeniería Geotecnia e Ingeniería Sísmica.
R.L. BRV Ingeniería y Planeación SAS.

C.C.: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Ing. Lorena Uribe – Supervisora